



ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT: 860.063.875-8
Calle 93 No. 13 - 45 Piso 1



Para pagos y consultas
tu número de cliente es:

1951590-7

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO No. 378306744-8

CLIENTE

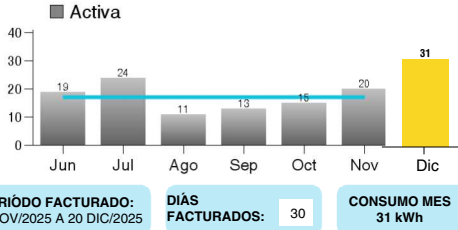
ALEROS DE LA SABANA

DG 13 NO 3 40 LC 133
LOCAL 133
CHIA - CHA.A



17 832 9267 / 1577470

COMPORTAMIENTO CONSUMO



VALOR kWh APLICADO \$800,09

CONSUMO DIARIO: 1,03 kWh

VALOR DIARIO: \$992

CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES: 17 kWh

PERIODO FACTURADO: 21 NOV/2025 A 20 DIC/2025

DÍAS FACTURADOS: 30

CONSUMO MES 31 kWh

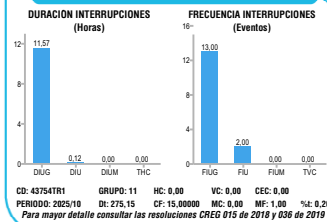
Este mes tuvimos acceso a la LECTURA DE TU MEDIDOR y tu CONSUMO presenta una variación. Encuentra las posibles causas y tips de consumo en www.enel.com.co



INFORMACION DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO:	Comercial
ESTRATO:	0
CARGA kW:	2,00
FACTOR:	1
RUTA REPARTO:	50008178329267
RUTA LECTURA:	58178320279
MANZANA DE LECTURA:	M575U00176
MEDIDOR NO:	1577470
SUBCLASE:	Básica

CALIDAD DEL SERVICIO



USO SEGURO DE ENERGÍA.

Mantén los aparatos eléctricos lejos del agua. Nunca uses secadoras, planchas o cargadores cerca de lavamanos o duchas.



CONTÁCTANOS

Envíale tus trámites y solicitudes a enel.com.co/es/personas/indicaciones
 Chat de servicio en enel.com.co/es/personas/chat-de-atencion
 310 890 6003 (Eterna Bot o paso Asesor)

Regístrate gratis en enel.com.co/es/personas/indicaciones
 Zona privada de la página Web
 App Enel Clientes Colombia

Enel Colombia @EnelClientesCO App Enel Clientes Colombia

ENERGÍA SERVICIO AL CLIENTE EMERGENCIAS DENUNCIAS
 Bogotá, Sabana y Cundinamarca 601 5 115 115 119 Gratis las 24 horas. 801.5140055 denuncias@enel.com

DEFENSOR DEL CLIENTE
<https://www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente.html>
defensor@enel.com

¿CÓMO PAGAR TU FACTURA?

Medios virtuales de Pago: APP Banco, Internet, Teléfono Banco, Débito Automático, Cajero Electrónico, APP Enel Clientes Colombia, Botón de pago Online, Botón de Pago Bancolombia.

Billettera Virtual: MOVIE, Nequi, tpaga

Corresponsales Bancarios: CONRED, refácil, Reval, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco de la Guajira, Banco de Santander, Banco de los Ríos, Banco de Bogotá, Banco de Cundinamarca, Banco de Boyacá, Banco de Cauca, Banco de Tolima, Banco de Valle del Cauca, Banco de Magdalena, Banco de Antioquia, Banco de Córdoba, Banco de Cesar, Banco de Bolívar, Banco de Atlántico, Banco de Sucre, Banco de Cesar, Banco de Bolívar, Banco de Atlántico, Banco de Sucre.

Red Distrital: RED CADE

Centros de Servicio: enel

Código QR: [QR Code]

Almacenes de Cadena: JUMBO, Metro

Inscríbete a factura electrónica* y aprovecha los beneficios.

Escanea el código [QR Code]

En esta factura ves un concepto adicional que corresponde a un valor no incluido en tarifas anteriores, el cual aplica sobre el consumo de los últimos 5 meses, por una única vez y no afecta tus consumos futuros, conforme a la Ley 142 /1994 (art 150).

[QR Code]

Si pagas en un corresponsal bancario, exige el desprendible del datáfono. El sello del corresponsal no es un soporte válido en caso de reclamo.

COMPONENTES TARIFARIOS / Componentes del costo: Vigencia: NOV/2025
G: \$286,96 T: \$53,30 D: \$294,84 CV: \$78,01 PR: \$58,82 RE: \$28,15 CF: \$0,00 / \$800,09 Costo kWh Mes

GRUPO: 11 CI COCUTO: IA27-49754TR1 - NIVEL DE TENSION: 1 PROPIEDAD: Empresa
ACTIVIDAD ECONOMICA: 3514 Comercialización de Energía Eléctrica Tarifa 11,04 por mil. Somos autoretendores según Resolución No. 0547 de 25 de enero 2002. IVA Régimen Común CUMPLIMIENTO RESOLUCION CREG 015 DE 1999.

Sobre el contenido de la presente factura al Cliente cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso de éstos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información contactarse al (601) 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente. Operador de red: ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. Somos grandes contribuyentes según Resolución No 9061 de 10 de diciembre de 2020.

IMPORTANTE: En cumplimiento de la resolución CREG 036 de 2014, la cual modificó el Código de Medida, se establecieron obligaciones, actividades y responsabilidades asignadas a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. y sus usuarios. Para obtener mayor información, te invitamos a consultarlas en nuestra página web www.enel.com.co o comunicarte a la línea (601) 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente.

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. presta el servicio de recado para terceros a través de la factura del servicio público domiciliario de energía eléctrica (Encargos de Cobranza), de acuerdo con la aprobación expresa emitida por el cliente para el uso de la factura como carnal de recado. ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. no es responsable por el servicio que prestan los terceros, ni por los valores facturados. Para mayor información relacionada con estos aspectos, por favor diríjase a los canales de atención definidos por cada Empresa.


El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica y de productos y servicios de valor agregado es ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT. 860.063.875-8. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

ACUERDO NO. 10716 MODIFICADO ACUERDO 226/24 RECLAMOS IMPUESTO ALUM.P.TEL DIRECCION DE RENTAS PALACIO MPAL CRA 11 NO 11-29

FECHA GENERACIÓN: 26/12/2025 01:39:53
FECHA EXPEDICIÓN: 26/12/2025 14:49:08


CUIDE: 98b0f0f9e4e1312bcb2e9292e142c1cf3f0f9e4e49c8e6f5826e9b909483d4f0c4035a2d0127r7a3a0e4f5d85e8a84e5b1e






Total Energía
\$30.710

+



Portafolio Enel X
\$0

=



Total a Pagar
\$30.710

PAGO OPORTUNO
08 ENE /2026

FECHA DE SUSPENSIÓN ⓘ
13 ENE/2026

ENERGÍA

NÚMERO DE CUENTA: 1951590-7

PRÓXIMA FECHA DE LECTURA: **21 ENE /2026**

Tipo de Lectura: Real **Situación encontrada:** Proceso analítica datos

CALCULO CONSUMO DE ENERGÍA	Lectura Actual	-	Lectura Anterior	=	Diferencia de lecturas	X	Factor	=	Energía Consumida kWh	Energía Facturada kWh	X	Valor Unitario	=	Valor Facturado
ENERGIA ACTIVA FP	16.319		16.288		31		1		31	31		\$800,09		\$24.803
ENERGIA REACTIVA	0		0		0		0		0	0		\$294,84		\$0
CONTRIBUCION	APORTE DEL 20.00 % DEL VALOR FACTURADO													\$4.961
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE, TE COSTO \$992 DIARIOS													SUBTOTAL:	\$29.764

Otros cobros asociados a energía

ALUMBRADO PUBLICO ART 19.1 PAR	\$680
Ajustes a la decena	\$1
MAYOR VR CONS TARIFA APLICADA	\$72
MAYOR VR CONTRIB TARIFA APLICA	\$13
SUBTOTAL:	\$946

Consumos + Otros cobros asociados a energía **1** **TOTAL ENERGÍA:** **\$30.710**

Otros cobros de productos y servicios

enel x

Te invitamos a consultar el detalle de tus productos y servicios a través de la APP, tu Sucursal Online en la página web o inscribiéndote a FACTURA VIRTUAL desde www.enel.com.co en la sección Personas.

Productos y servicios diferentes a los servicios de energía y aseo **2**

TOTAL OTROS: **\$0**

! Ten en cuenta la fecha de PAGO OPORTUNO para no generar intereses de mora y la FECHA DE SUSPENSIÓN a partir de la cual se suspenderá el servicio en caso de no pago. Por lo anterior y de acuerdo con los costos publicados en el pliego tarifario, el costo por concepto de reconexión es hasta de \$111.764

Informamos que de no realizar el pago de sus obligaciones Crédito Fácil CODENSA en la fecha de PAGO OPORTUNO, éstas entrarán en mora, ante lo cual se realiza reporte negativo a las bases de información Financiera y cobro por gastos de cobranza si la mora supera 15 días y se realiza gestión de cobro.

ESTIMADO CLIENTE: La tarifa final es de: \$800,09

Cuando reportes una falla, usa WhatsApp.

Contáctanos por nuestro canal oficial al **316 890 6003**, y Elena te ayudará a reportar una falla en tu servicio.

Al momento de hacer tu reporte:

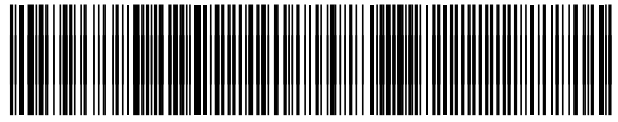
- **Digita la opción número 2**
- **Ten a la mano tu número de cuenta / cliente**

Al final recibirás un caso para hacer seguimiento.

Enel Colombia S.A. ESP. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.



NÚMERO DE CLIENTE
1951590-7



PAGO OPORTUNO
08 ENE /2026

TOTAL A PAGAR
\$30.710



Bogotá D.C., Diciembre de 2025

Cuenta: 1951590-7
 Dirección: DG 13 NO 3 40 LC 133
 Ciclo: 17 Grupo: 832

No. Cuenta: 1951590-7
145678

Asunto: Análisis de la variación de tu consumo

Un gusto saludarte,

Te informamos que, al revisar la lectura de tu medidor de energía, **identificamos un aumento en el consumo por encima del promedio registrado en los últimos meses.**

Tras el análisis de datos, confirmamos que la variación del consumo registrada por tu medidor No. 1577470 está justificada por el siguiente motivo: **CONSUMO ACTUAL NO SUPERA LA VARIACION ANUAL SEGUN HISTORICO DE LA CUENTA.** Por esta razón, confirmamos que **el consumo registrado y facturado por el medidor es correcto.**

En Enel Colombia revisamos siempre cualquier diferencia en el consumo, ya que la ley¹ nos exige facturar únicamente el consumo real de tu vivienda.

Ponemos a tu disposición nuestros canales de atención:

Canales de atención Enel

<p> Asistente virtual Elena WhatsApp 3168906003</p> <p> Chat de servicio: www.enel.com.co Sección: Ponte en contacto con nosotros.</p> <p> Formulario de trámites y solicitudes: Peticiones, quejas y reclamos www.enel.com.co/es/personas/radicaciones</p>	<p> @EnelClientesCo</p> <p> Facebook EnelColombia</p>	<p> Líneas de servicio</p> <p>Cundinamarca y Bogotá 601 5115115 Nacional Gratuita 01 8000 912 115 Línea de emergencias 115 (operador Claro)</p>
<p>Trámites y consultas de servicio de energía en la zona privada de la Página web o escaneando este código QR.</p> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div> <p> Centro de Servicio Virtual https://centroserviciovirtual.enelcol.com.co/</p> <p> Defensor del cliente: www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente</p> </div> </div>		

¡Estamos aquí para ayudarte!

Mariá del Pilar Vásquez
 División Atención No Presencial
ENEL COLOMBIA S.A ESP

¹ **ARTÍCULO 149. De la revisión previa.** Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores o en la de suscriptores o usuarios en circunstancias semejantes o mediante aforo individual; y al aclarar la causa de las desviaciones, las diferencias frente a los valores que se cobraron se abonarán o cargarán al suscriptor o usuario, según sea el caso.

Resolución CREG 105_007_2024. Artículo 1 Parágrafo 2. La empresa estará exceptuada de realizar la visita cuando compruebe a través de un proceso de analítica de datos que la desviación se encuentra justificada; lo cual deberá ser debidamente informado al usuario en documento anexo a la factura para que este pueda ejercer su derecho a la defensa en caso de considerar necesaria la visita, caso en el cual la empresa estará obligada a realizarla.